



PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE-2025

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Elaboramos el siguiente proceso de inscripción para los alumnos de Nuevo Ingreso, a la Maestría en Desarrollo Regional e Innovación Tecnológica. Lee detenidamente todos los puntos señalados a continuación, antes de iniciar el proceso

- 1.- La fecha de inicio de Inscripción será inmediatamente recibas el correo electrónico con la información y/o se publiquen los resultados del examen en la Página Web : www.champoton.tecnm.mx
- 2.- Realiza el pago de la aportación correspondiente de la preinscripción por \$ 1,500.00 y Pago del Semestre por \$ 4,000.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en la Caja del Departamento de Recursos Financieros del Itescham.
- 3.- Requisitos de Inscripción que deberás entregar en el Departamento de Control Escolar, después de realizar la aportación correspondiente con los datos que se encuentran en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1HEi721Gw2tNz23Hk95Mh42TIdFsIFa5e/view?usp=sharing>

Lista de Documentos:

- Currículum vitae.
- Título y cédula profesional de licenciatura; en caso de estar en trámite, Copia del Acta de Examen de Grado o Constancia de Exención de Examen Profesional.
- Acta de nacimiento en original y copia
- CURP (expedición no mayor a seis meses / descargado de www.gob.mx/curp)
- Identificación oficial con fotografía en original y copia (INE, Cédula Profesional c/foto, licencia de manejo o cartilla militar).
- Original y copia del título y cédula profesional de licenciatura; en caso de estar en trámite, copia





del Acta de Examen de Grado o Constancia de Exención de Examen Profesional y dos copias de carta compromiso con firma autógrafa (formato de carta compromiso disponible en https://champton.tecnm.mx/ITS_Champton/)

- Certificado de estudios con promedio mínimo de 80(*) o su equivalente, en la licenciatura.
- 6 fotografías a color de frente, autoadheribles (**), fondo blanco, tamaño infantil.
- Recibo oficial de los pagos relacionados en el paso 2.

Nota: Todos los documentos deberán ser entregados o enviados en formato PDF, legibles, a más tardar el 30 de agosto de 2025, al correo raul.dt@champton.tecnm.mx en el orden anterior.

Toda la documentación que se entregue deberá ser legible y encontrarse en buen estado sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

*Cualquier situación extraordinaria, queda sujeto a dictamen del comité de posgrado.

NOTA: Al entregar los requisitos y facturas correspondientes, personal del Departamento de Control Escolar les hará llegar o entregar su Contrato de Estudiante, así como su carga académica (lista de materias).

Mayores informes con la Mtra. Leydi Rubí Chacón Morales, jefa del Departamento de Control Escolar, de 9:00 am a 3:00 pm, al correo servicios_escolares@champton.tecnm.mx.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
982 265 5083